

| COPLADEMUN              | Número de Integrantes   | Fecha de Ratificación |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Cd. Delicias, Chihuahua | 16 hombres<br>7 mujeres | 12 marzo 2025         |

Acta de la primera sesión ordinaria 2025  
Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, periodo 2024 - 2027

**Acta de Primera Sesión Ordinaria.**  
**Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**  
**Día 12 de marzo del 2025 en la "Sala de Juntas de Regidores"**

A las 16:37 horas del día 12 de marzo del 2025, en la "Sala de Juntas de Regidores" en el Municipio de Delicias, se reúnen los C.C. Representantes del Ayuntamiento, Gobierno Estatal y Federal, con representantes de los Sectores Privado y Social, así como miembros de las comunidades según se desprende de la lista de asistencia que se anexa al presente para formar parte del mismo como si a la letra se insertase, para celebrar la primera sesión ordinaria donde se llevará a cabo la instalación del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal para el periodo 2024 - 2027; así como la presentación del informe de avance de obras y acciones realizadas con recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2024 y la priorización de obras y acciones a realizarse con los recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2025, lo anterior en apego a los lineamientos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) para el ejercicio fiscal 2024, así como por el Capítulo V, Artículo 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, el Capítulo 111, Artículos 9 y 10 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y demás ordenamientos municipales.

Sesión que se desarrolló bajo el siguiente **orden del día**:

1. Mensaje de Bienvenida, por parte del Presidente Municipal.
2. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Ratificación del Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN)
4. Informe de obras y acciones realizadas con los recursos de FAIS, FISE y FAISMUN correspondientes al año 2024.
5. Priorización de obras con el recurso de FAISMUN correspondientes al año 2025.
6. Clausura de la sesión.

**MENSAJE DE BIENVENIDA**

El Presidente del COPLADEMUN da un mensaje a los asistentes, mencionando lo siguiente: Es un honor darles la bienvenida a esta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2024-2027. El COPLADEMUN es clave para una planeación efectiva y participativa, asegurando que nuestras acciones respondan a las verdaderas necesidades del municipio. Con el trabajo conjunto y el compromiso de todos, impulsamos un desarrollo equitativo y sostenible. Agradezco su participación.

Solicito al Secretario sírvase verificar si existe el quorum legal y una vez hecho lo anterior continúe con el desarrollo del orden del día para el cual fuimos convocados.

**PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Presidente solicita al Secretario Técnico, pase de lista de asistencia. Así mismo, informa que se encuentran presentes **23 de 26 integrantes** del Comité, por lo que el secretario técnico señala que, al existir quórum legal, se inicia la sesión y los acuerdos aquí tomados serán válidos.

| COPLADEMUN              | Número de Integrantes   | Fecha de Ratificación |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Cd. Delicias, Chihuahua | 16 hombres<br>7 mujeres | 12 marzo 2025         |

Acta de la primera sesión ordinaria 2025  
Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, periodo 2024 - 2027

| Nombre                              | Cargo en el comité             | Ocupación                                                                                             |
|-------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jesús Alberto Valenciano García     | Presidente Municipal.          | Presidente Municipal.                                                                                 |
| Mariano Jáquez Gandarilla           | Vocal de Control y Vigilancia. | Presidente del Consejo de Estacionó metros                                                            |
| Enrique Díaz Valverde               | Secretario Técnico             | Secretario Municipal                                                                                  |
| Hortensia Jáquez Jaramillo          | Vocal                          | Regidora Titular de la Comisión de Planeación                                                         |
| Manuel Aarón Hernández Márquez      | vocal                          | Regidor Comisión de Obras Públicas, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. |
| Silvia Yolanda Román Sáenz          | vocal                          | Regidora Titular de la Comisión de Desarrollo Económico                                               |
| Franghie Khalil Marlen              | Vocal                          | Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.                                                         |
| Jorge Alberto Muñoz Montoya         | Vocal                          | Consejo Ciudadano Región Centro Sur. (COCIR)                                                          |
| Juan Carlos Gómez Rodríguez         | Vocal                          | Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana.                                             |
| Jaime Treviño Rivera                | Vocal                          | Representante del Consejo para el Desarrollo Económico Regional CODER                                 |
| Hermila Mata Carrasco               | Vocal                          | Directora de la Facultad de Contaduría y Admón.                                                       |
| Jorge Alberto Sánchez Bernal        | Vocal                          | Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.                                           |
| Beatriz Anselma Meza Peñuelas       | Vocal                          | Secretaria de Des. Agrario, Territorial y Urb. Oficina de Representación Chih. (SEDATU)               |
| Juan Carlos Velasco Ponce           | Vocal                          | Junta Municipal de Agua y Saneamiento Delicias                                                        |
| Luis Pavel Aguilar Raynal           | Vocal                          | Sub - Secretario de Asuntos Interinstitucionales de Gob. del Estado.                                  |
| Jorge Armando Puentes García        | Vocal                          | Coordinación de Desarrollo Municipal.                                                                 |
| Lorena Quezada Bermúdez             | vocal                          | Directora del Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias Chihuahua                            |
| Edgar Homero Beltrán del Río Méndez | Asesor del Consejo.            | Director de Finanzas y Administración                                                                 |
| Jesús Alfonso Rodríguez Porras      | Asesor del Consejo.            | Director de Obras Públicas Municipales                                                                |
| Jorge Luis Issa Calderón            | Asesor del Consejo.            | Director de IDEA                                                                                      |
| Jorge Alberto Ramírez Duarte        | Asesor del Consejo.            | Coordinador de Ordenamiento territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.                          |
| María de Lourdes González Lozano    | Asesor del Consejo.            | Directora del IMPLAN                                                                                  |
| Armando Bejarano Arriaga            | Representante ciudadano.       | Representante ciudadano.                                                                              |
| Flor Mireya Gamboa Ruíz             | Representante ciudadano.       | Representante ciudadano.                                                                              |
| Jesús Francisco Rodríguez Sandoval  | Representante ciudadano.       | Representante ciudadano.                                                                              |
| Maritza Ibeth García Peña           | Representante ciudadano.       | Representante ciudadano.                                                                              |

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al **orden del día** propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se continuó con el desahogo de la sesión.

### RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLADEMUN)

| COPLADEMUN              | Número de Integrantes   | Fecha de Ratificación |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Cd. Delicias, Chihuahua | 16 hombres<br>7 mujeres | 12 marzo 2025         |

Acta de la primera sesión ordinaria 2025

Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, periodo 2024 - 2027

El Presidente menciona que en sesión extraordinaria pública no. 3, celebrada por el H. Ayuntamiento, en el tercer punto de la orden del día; se autorizó la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Delicias, Chihuahua, (COPLADEMUN) en apego a los lineamientos normativos y administrativos correspondientes.

### INFORME DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS CON LOS RECURSOS DE FAIS, FISE Y FAISMUN CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024.

El Secretario Técnico cedió la palabra al Ing. Jesús Alfonso Rodríguez Porras, Director de Obras Públicas quien presentó el informe del estatus de obras y acciones realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en sus dos componentes, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) así como el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), priorizadas para el ejercicio fiscal 2024, mismas que se anexan a la presente:

| NOMBRE DE LA OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | BENEFICIARIOS | DRENAJE         | DESCARGAS     | AGUA            | TOMAS         | META (M <sup>3</sup> ) | MONTO TOTAL             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|------------------------|-------------------------|
| REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN AV. 6 ENTRE C. VICENTE GUERRERO Y C. 5 DE MAYO Y EN C. 5 DE MAYO ENTRE AV. 6 Y AV. 5 EN COL. ALAMITO. (INCLUYE REVESTIMIENTO ASFÁLTICO).                                                                                                                                                                                                                                         | 456           | 185.73          |               | 198.98          |               | 1,076.65               | \$ 1,679,192.57         |
| REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN AV. FRANCISCO TALAMANTES ENTRE CAR. DELICIAS - NAICA Y C. 2 Y EN C. 3 ENTRE AV. FRANCISCO TALAMANTES Y AV. JOSÉ RAMÍREZ EN LA COL. NICOLÁS BRAVO (KM 92). (INCLUYE REVESTIMIENTO ASFÁLTICO).                                                                                                                                                                                     | 1,742         |                 | 19.00         |                 | 19.00         | 2,265.94               | \$ 1,923,505.03         |
| REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN AV. 4 SUR (ACCESO A LA COL. TERRAZAS) ENTRE KM. 141+832 CAR. LIB. DELICIAS - MEOQUI Y 98 M DESPUÉS DE LA C. 1 SUR EN LA COLONIA TERRAZAS. (INCLUYE REVESTIMIENTO ASFÁLTICO).                                                                                                                                                                                                     | 1,489         |                 | 19.00         |                 | 14.00         | 2,071.94               | \$ 1,567,484.61         |
| REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN C. 2 Y AV. DE LOS NOGALES ENTRE AV. DE LOS NARANJOS Y AV. DE LAS TORRES EN LA COL. CAMPESINA. (INCLUYE REVESTIMIENTO ASFÁLTICO)                                                                                                                                                                                                                                                  | 2,670         | 402.80          |               | 417.70          |               | 3,645.81               | \$ 4,524,386.40         |
| REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN 2 TRAMOS DE LA COL. REVOLUCIÓN. TRAMO 1: C. BATALLA DE JIMÉNEZ ENTRE AV. BATALLA DIVISIÓN DEL NORTE EN COLONIA REVOLUCIÓN Y 155 METROS DE COORDENADA DEL DISTRITO DE RIEGO N-88.0 (CAMINO A LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO). TRAMO 2: AV. BATALLA DIVISIÓN DEL SUR ENTRE LA C. BATALLA DE JIMÉNEZ Y C. BATALLA DEL PAREDÓN EN COL. REVOLUCIÓN. (INCLUYE REVESTIMIENTO ASFÁLTICO) | 2,807         | 396.27          |               | 388.73          |               | 4,969.89               | \$ 7,116,949.43         |
| REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DEL PARQUE ENTRE BLVR. GÓMEZ MORÍN Y C. 9 SUR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 3,469         |                 |               |                 |               | 2,759.43               | \$ 1,138,312.40         |
| REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN C. 4 NORTE ENTRE C. DALIA Y 18 M DESPUÉS DE LA C. CAMELIA, FRACC. CAMPO REAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 4,752         |                 |               |                 |               | 4,326.60               | \$ 1,785,711.15         |
| REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. 1 PONIENTE ENTRE AV. RIO SAN PEDRO PONIENTE Y CALLE CENTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2,496         |                 |               |                 |               | 2,477.72               | \$ 986,090.17           |
| REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. 12 SUR ENTRE CNI Y AV. RIO SAN PEDRO SUR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4,359         |                 |               |                 |               | 2,351.73               | \$ 988,157.48           |
| COLECTOR FONAPO. COLABORACION CON LA JCAS Y JMAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 12,548        | 2,300.00        | 170.00        | 1,500.00        | 170.00        |                        | \$ 4,000,000.00         |
| <b>TOTALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>36,788</b> | <b>3,284.80</b> | <b>208.00</b> | <b>2,505.41</b> | <b>203.00</b> | <b>25,945.71</b>       | <b>\$ 25,709,789.24</b> |

| COPLADEMUN              | Número de Integrantes   | Fecha de Ratificación |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Cd. Delicias, Chihuahua | 16 hombres<br>7 mujeres | 12 marzo 2025         |

Acta de la primera sesión ordinaria 2025  
Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, periodo 2024 - 2027

## PRIORIZACIÓN DE OBRAS CON EL RECURSO DE FAISMUN CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025.

El Ing. Jesús Alfonso Rodríguez Porras realizó una presentación informativa del programa de obras y acciones a realizarse, con el fin de someter la aprobación de la priorización de las obras a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Realizada la exposición del director de obras públicas municipales, y sometido a consideración el punto, se aprueba por unanimidad la priorización de obras a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), para el ejercicio fiscal 2025. Quedando de la siguiente manera:

| NOMBRE DE LA OBRA                                                                                                                                                                                                             | BENEFICIARIOS | EJERCICIO   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DE LA AMPLIACIÓN DE LA COLONIA REVOLUCIÓN EN DELICIAS, CHIHUAHUA.                                                                                                          | 1,500         | 2025        |
| SEGUNDA ETAPA COLECTOR FONAPO                                                                                                                                                                                                 | 12,950        | 2025        |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS                                                                                                                                                                                        | 20,500        | 2025        |
| CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN VIALIDADES EN LA AMPLIACIÓN DE LA COL. CAMPESINA.                                                                                                                                      | 2,700         | 2025        |
| REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA DE LOS PINOS EN LA COL. CUAUHEMOC (INCLUYE REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA)                                                                          | 280           | 2025        |
| REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE BATALLA DE ESTACION CONSUELO ENTRE CALLE DIVISION DEL NORTE Y CALLE BATALLA DE JOJUTLA EN LA COL. REVOLUCIÓN (INCLUYE REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA) | 2,800         | 2025        |
| REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE BATALLA DE TORREON ENTRE AVENIDA DE LA BATALLA DE LA TIERRA DEL AJUSCO Y AV. DIVISIÓN DEL NORTE EN LA COL. REVOLUCIÓN (INCLUYE REVESTIMIENTO ASFÁLTICO)    | 2,800         | 2025        |
| REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE BATALLA DE CELAYA ENTRE AVENIDA DE LA BATALLA DE LA TIERRA DEL AJUSCO Y AV. DIVISIÓN DEL NORTE EN LA COL. REVOLUCIÓN (INCLUYE REVESTIMIENTO ASFÁLTICO)     | 2,800         | 2025        |
| REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN AV. 10 SUR ENTRE CIRCULO DEL PARQUE GLENDALE Y CALLE 3 SUR (INCLUYE REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA)                                                         | 4,000         | 2025        |
| REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN AV. 8 PONIENTE ENTRE CALLE CENTRAL Y AV. ARROYO DE BACHIMBA (INCLUYE REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA)                                                        | 3,250         | 2025        |
| <b>TOTALES</b>                                                                                                                                                                                                                | <b>53,580</b> | <b>2025</b> |

El secretario técnico solicitó a los miembros del comité si en caso de existir algún asunto o propuesta hicieran el favor de expresarlo y fundamentar indicando que se tomará registro de esta para considerarlo y someterla a votación en la próxima sesión del comité como asunto en general.

## CLAUSURA DE LA SESIÓN

el C. Presidente Municipal Ing. Jesús Alberto Valenciano García, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió al cierre de la sesión, siendo las 17:14 horas del 12 de marzo del 2025, en el Municipio de Delicias.